



En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.



Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6891

SOFTWARE					Regional: DIRECCION GENERAL Centro: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)					INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo						Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
SI	NO	NO	NO	NO						NO	SI	NO	NO	NO
IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO				NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO		
6891	Contratar la renovación, soporte técnico y mantenimiento por el término de un (1) año para las licencias de AutoAudit adquiridas por la Entidad. Se genera nuevamente la solicitud de Concepto, debido a que se cumplieron los 3 meses de vigencia del reporte con IdControl 6602 con estado FAVORABLE del 25 de mayo de 2022													
VERIFICACIÓN														
USUARIO		ESTADO		FECHA										
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO		FAVORABLE		07/10/2022 11:54:44										
JOHN RICARDO CALDERON QUIROGA		FAVORABLE		07/10/2022 09:45:01										
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO		FAVORABLE		05/10/2022 18:45:36										
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO		EN REVISION		05/10/2022 09:45:20										
					AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1									
						SI	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:41:19		
					COTIZACION/PROPUESTA No.1									
						SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:38:51		
					FICHA TECNICA SOFTWARE No.1									
						SI	1. NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:58:39		
						SI	2. VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:58:49		
						SI	3. METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:58:59		
						SI	4. COSTO DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:00:23		



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.



Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6891

			SI	6. CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR (LEY 603 DE 2000) Y ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Como acción de mejora se recomienda alinear el potencial de servicio indicando cuales son objetivos estratégicos del Plan estratégico Institucional, que son cubiertos con la adquisición del objeto del contrato.	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:03:48
			SI	7. VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S)	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:04:34
			SI	8. DURANTE LA VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S) SE DISPONE DE DERECHO A	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:04:58
			SI	9. METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE NEGOCIADO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:05:18
			SI	10. CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:06:46
			SI	11. CATEGORIA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:07:59
			SI	12. PRESENTACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:11:29
			NO	13. GENERALIDADES	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:16:16
			SI	14. OTROS REQUISITOS ESPECIFICOS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:17:32
			SI	15. CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:18:21
			SI	16. ELABORO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:18:42
			SI	17. REVISO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:18:51
			SI	18. APROBO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de ficha técnica de software FAVORABLE	Cumple	rflopez	05/10/2022 18:22:59
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	OBJETO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:10:04
			SI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:12:43
			SI	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	cumple	rflopez	05/10/2022 17:48:49
			SI	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:49:49
			SI	SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA SEGUN SEA EL CASO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:53:57
			SI	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de software licenciado	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:54:19



En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6891



			SI	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de estudio previo en ámbito netamente técnico bajo la revisión de parámetros de software licenciado, protección de derechos de autor, potencial de servicio y pertinencia del objeto del contrato y especificaciones técnicas, se genera concepto FAVORABLE .	Cumple	rflopez	05/10/2022 17:55:52
			SI	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es FAVORABLE, Revisar las observaciones y ajustar los documentos antes de salir al proceso de contratación.	Recuerde realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yleon	07/10/2022 11:54:26

CARLOS MARTÍN COY RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.